

UNA REFLEXIÓN POR COLOMBIA

abordaje interdisciplinario para la construcción de país

"Nuevas ciudadanías, gobernanza y gobermedia"

Introducción

Iniciativa liderada por la Universidad Católica Luis Amigó a nivel nacional permitió espacios de diálogo y discusión en torno a los retos socioeducativos desde la perspectiva de derechos humanos, construcción de conocimiento y el respeto por la diversidad en las instituciones de educación superior. De esta manera, el pasado 11 y 12 agosto de 2021 se contó con la participación de diferentes actores de la comunidad educativa Amigoniana quienes presentaron resultados de investigaciones, reflexiones y conceptualizaciones en temas relacionados con: educación superior, innovación, nuevas ciudadanías, liderazgo, TICs y democracia.

A cada uno de los participantes pertenecientes a la Comunidad Educativa Amigoniana gracias por haber aceptado esta invitación realizada por el Rector General y el Secretario General de nuestra Universidad.

Hasta una próxima versión...

Alexander Rodríguez Bustamante

Director de la Escuela de Posgrados

Edwin Andrés Sepúlveda Cardona

Director del Doctorado en Comunicación

Clarivel Bustamante Álvarez

Javier Alejandro Bedoya Cano

Laura Victoria Cárdenas Rojas

Dubis Marcela Rincón Barreto

Coordinadores de los Posgrados

UNA REFLEXIÓN POR COLOMBIA

abordaje interdisciplinario para la construcción de país

"Nuevas ciudadanía, gobernanza y gobermedia"

Contenido

Nuevas ciudadanía desde un entorno digital.....	3
Medios y procesos de comunicación para la construcción de país	5
Una mirada a las nuevas ciudadanía desde la educación: Experiencias y vivencias	7
Liderazgo consciente en la transformación social de los territorios	8
El manejo de las TIC en la creación de la conciencia de ciudadanía y civilidad.....	10
La comprensión de nuevas ciudadanía y subjetividades políticas juveniles: un reto para la gobernanza y la gobermedia.....	11
Reflexiones sobre innovación educativa: el reto de las IES ante las subjetividades emergentes	12
El valor de la democracia, un enfoque tridimensional	14

Nuevas ciudadanía desde un entorno digital

Juan Esteban Aguirre Espinosa -Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Las nuevas ciudadanía tienen nuevas responsabilidades y desafíos como sujetos políticos frente a los ambientes digitales. Ello fue evidente desde las declaratorias de emergencias sanitarias del Gobierno nacional e, incluso, departamentales y municipales, en el marco de la pandemia por el Covid 19; con el uso de todo el aparato de comunicaciones del Estado y la dinámica de todos los canales y medios institucionales.

No obstante, es la dinamización de la tecnología la que afecta y reconfigura nuevas oportunidades y responsabilidades para las nuevas ciudadanía digitales; que algunos autores, como el profesor Javier Echavarría, denominan las ciudadanía del tercer entorno. Primero, fue la natural, luego la urbana y ahora la digital. Las ciudadanía del primer entorno son aquellas que conceptualmente están relacionadas con el ambiente natural, el cuerpo, la tribu, el clan, la lengua, la propiedad, etc. Las ciudadanía de segundo entorno se entienden como las urbanas y que se articulan a conceptos como lo social en la urbe, el vestuario, la fábrica, la empresa, el estado, la economía moderna, la ciudad, la universidad. Y, finalmente, las ciudadanía del tercer entorno que se deberán comprender como aquellas sociedades de la información, transmisión y almacenamiento de datos, de la ubicuidad del acceso a la información, de la innovación.

En este orden de ideas, estamos en un diálogo entre lo social y lo personal, de mediaciones activas en contextos digitales y tecnológicos. Una ciudadanía para niños, jóvenes y adultos que se resuelve entre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con, incluso, derechos digitales.

En efecto, ciudadanía digital es un concepto para cotejar con el concepto de opinión pública. Y, en este tercer entorno, se modelan las percepciones del individuo y grupos de individuos que inciden en decisiones políticas, sociales y económicas. Es necesario recalcar, que desde finales del siglo pasado las interacciones digitales han evolucionado vertiginosamente; afectando las comunicaciones, la información y la desinformación. Somos partícipes de ciudadanía “glocales”, local y global, que nos llevan a la sobreexposición y a repensar, en contraste, en sociedades sin tecnologías. Razón por lo cual, las reflexiones fundamentales deberán ir en recuperar el trato personalizado, evitando la masificación del correo electrónico, de portales, aplicaciones y de redes sociales; donde se pierden el trato cercano, se pierden las formas impersonales detrás de las pantallas en todas las esferas sociales, desde el trabajo, hasta la intimidad.



Día 1 (11 DE AGOSTO)

Por consiguiente, la adaptación a los entornos digitales se debe analizar desde interrogantes como la pérdida de la privacidad, las libertades individuales y el constitucionalismo moderno en todos los espacios de interacción; y de igual modo, las adiciones a las tecnologías, el acoso online, las nuevas formas de acoso, el derecho al olvido, la regulación al matoneo digital y las fake news; superando estas dificultades y que nos permitan construir ciudadanías responsables, informadas y seguras siempre conscientes sobre el manejo de las redes sociales y nuestras actuaciones.

Preguntas del público

- Las incorporaciones de las TIC han permeado todas las organizaciones. ¿Se ha influenciado al humano en qué manera?

Respuesta. En confinamiento se dinamizó el acceso de las TIC y generaron aislamientos sociales que permitieron reflexiones profundas como individuos. Pero, a su vez, muchas personas padecen de enfermedades de salud mental. Este cuarto poder de los medios domina las masas, con información o desinformación; que permitieron una frivolidad en algunos y una responsabilidad crítica en otros.

- Las nuevas ciudadanías son más reflexivas. ¿Por qué considerar que aumente la corrupción si somos más participativos, más críticos?

Respuesta. Debemos ser conscientes de las posibilidades de lo digital, para el control social, la revisión, las veedurías ciudadanas, los grupos colectivos de libertades civiles, como derecho fundamental. Internet nos posibilita más control, pero se estanca allí. Debe ser la ciudadanía digital la que actúe por fuera de lo digital mismo y quien lleve las denuncias, las quejas y los reclamos a las autoridades y los mecanismos estatales y gubernamentales.

- ¿Considera usted que es importante en cátedras institucionales sobre el uso responsable de los entornos digitales?

Respuesta. Claro. Efectivamente es necesario, es una realidad en el tercer entorno. Incluso este espacio es posible desde lo digital. Se deben llevar las conciencias críticas con capacitaciones y formaciones para hablar de las bondades y las limitaciones. Pero, también, de las tendencias y posturas políticas que nos regulan en ambientes dinámicos. Las TIC deberán producir protocolos sobre el derecho de los demás, las responsabilidades mías y del otro, la regulación de delitos. Es una oportunidad como Facultad y Universidad sobre una cátedra de las ciudadanías virtuales.

- La regulación del uso de las redes sociales. ¿Por qué no se regulan los tratamientos de datos?

Respuesta. Hay una normativa, pero tiene muchos años. El derecho no avanza a la velocidad de Internet, los ordenamientos jurídicos son mucho más lentos. La solicitud de rectificación y la tutela son los únicos instrumentos de la ciudadanía. Por ejemplo, el derecho al olvido es un registro digital de precedentes legales para revisar los límites, para delimitar los comportamientos en los entornos digitales.

Ideas o sugerencias

Las tecnologías, los medios digitales, la transmisión de datos y de información ocurre de formas ágiles y vertiginosas desde múltiples fuentes y canales; pero las regulaciones, las normativas y los marcos modernos legales no tiene las celeridades de las realidades y los contextos. Por ahora, recae sobre nosotros mismos, como habitantes de las polis digital, como ciudadanos 2.0, velar por la protección propia y del otro, de la familia, del hogar, de la comunidad, del barrio y la ciudad que nos permita planear y construir ciudadanía digitales responsables, corresponsables, informadas, resilientes y sostenibles de nuestras actuaciones políticas, sociales, económicas y en red.

Medios y procesos de comunicación para la construcción de país

Lina María Rendón López. - directora Programa Comunicación Social. Doctora en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas

Jaime Alberto Rojas Rodríguez. -Docente Programa Comunicación Social. Magíster en Filosofía Latinoamericana

Jorge William Guerra Montoya- Encargado funciones de la Decanatura de Comunicación, Publicidad y diseño. Magister en Educación

Para construir país desde los medios de comunicación y los procesos comunicativos es necesario una visión no instrumentalizada de los mass media y abordarlos de manera ética y responsable para así transformar paradigmas de los modelos comunicativos.

Entonces, en primer lugar, es necesario repensar los medios desde el humanismo, la educación y la pedagogía, con la valoración del ser humano como centro y fin último del proceso educativo. Todos lo demás son medios. Por ello, el servicio educativo en nuestra institución necesita de todos los medios para lograr este fin. La construcción integral de un individuo formado, educado: el fin es el ser humano. En consecuencia, para lograrlo, se necesita de la formación para poner en condición las capacidades y disposiciones naturales de los seres humanos. La educación mejora todas ellas con todas las teorías de las pedagogías; y allí la didáctica, como método, como proceso para diálogos. Asimismo, es necesario un triángulo didáctico: maestro, alumno y cultura, enfocado al desarrollo humano, como proceso de construcción que supera lo económico y la riqueza. Buscando el concepto de integralidad, que son las capacidades para generar las competencias como resultado de aprendizaje.



Día 1 (11 DE AGOSTO)

Esa integralidad, en síntesis, es la atención de todas las dimensiones del ser humano: ético, estético, emocional, afectivo, espiritual y comunicativo, para ser un humano trascendente.

En segundo lugar, debemos establecer el diálogo como fundamento de la acción en comunicación. Y en este sentido: ¿Cuál es la intención cuando reflexionamos por Colombia? Tenemos que dialogar por Colombia, sobre Colombia, poner el diálogo en la mesa, con normas y reglas, porque el diálogo es un reto. Es una interacción con otro y con otros con compromisos, con normas. Y para ser dialogantes, debemos reconocer al otro, lo que implica una simetría, estar en condiciones de igualdad, con un discurso ético, y llevar este eje como base de la comunicación, la argumentación y la fundamentación. Entonces, este diálogo y acción posibilita la comunicación y la educación. Referida a los medios para educar, educar a través del entretenimiento, educar desde las ideologías y una educomunicación a partir de los diálogos.

Para finalizar, todo esto nos plantea los retos de la relación comunicación con la educación. Esa relación entre comunicación y educación nos sirve para construir país, como procesos que trascienden los medios de comunicación tradicionales, porque realmente permea contextos y es agente de cambio. Empezar desarrollos de las comunidades de las organizaciones y de todos los procesos educativos. En este orden de ideas, entendemos que los medios y los mensajes son pretextos para los cambios sociales. Los principales retos serán: sociales, entender los contextos educativos, las relaciones con el otro, el cuidado de la naturaleza, los medios, las audiencias y las tecnologías.

En conclusión, todo ello debe permitir una inclusión, una participación, una formalización, una lectura adecuada de los fenómenos, una ayuda para la construcción de significados, un uso no instrumentalista de los medios, aprovechar los recursos de creación y participación, la formación de sujetos críticos, lograr acuerdos a partir de las diferencias, crear sociedad, lograr una capacidad transformadora de valores y actitudes hacia el medio ambiente, entender la tecnología al servicio de la sociedad y no de las individualidades.

Preguntas del público

- ¿En el Paro, la ausencia de diálogo fue la actitud más predominante, inicialmente por parte del Gobierno, y posteriormente por la gente? ¿Cómo lograr al menos llegar a intentar dialogar?
- ¿Cómo crear reales diálogos con el ataque permanente de quien no escucha y que no permite la sana comunicación entre las partes, cómo podemos aportar desde la universidad?

Ideas o sugerencias

- Repensar los medios de comunicación, no como instrumentos sino como agentes de cambio.



Día 1 (11 DE AGOSTO)

- Establecer las coordenadas del triángulo didáctico en los medios de comunicación: el maestro, el alumno y la cultura, el emisor, el receptor y sus convivencias en paz; que permitan procesos de construcción real e integral.
- Aprovechar los mass media y sus bondades y fortalezas educativas en función de la inclusión, la creación, la participación de sujetos críticos para transformar en valores y actitudes hacia lo social, lo ambiental y lo económicamente sustentable.

Una mirada a las nuevas ciudadanía desde la educación: Experiencias y vivencias

*Olga Cecilia Vásquez Jaramillo - Decana Facultad de Educación y Humanidades
Natalia Andrea Alzate Docente Facultad de Educación y Humanidades, líder del grupo de investigación LUES*

Las nuevas y neófitas posturas de la escuela, la educación y el estado; hacen menester la construcción de novedosas actitudes políticas, sociales, económicas y culturales de todos aquellos sujetos que se forman como maestros. La Universidad Católica Luis Amigo y la Facultad de Educación y Humanidades, no son ajenas a dichas movilidades y en pro de este devenir, forman políticamente a los educadores del futuro.

Los despliegues de posturas generosas de humanidad, por parte de los formadores, han de estar presentes en los currículos y modelos pedagógicos profesados por todas aquellas instituciones que se encargan de formar a los formadores; así, la apuesta de la universidad es por lo más humano que hay en cada uno de nosotros.

Los escenarios sociales y en donde ponen en manifiesto que al hablar de educación actualmente lleva a pensar en la concepción de la cultura de paz que se ha convertido en un discurso obligado e ineludible en tiempos de transformación cultural y social no solo debido al fenómeno de la globalización y tareas en un mundo cada vez más hibridado. La relevancia de la cultura de paz desde las competencias ciudadanas radica en el rol que desde la democracia y la justicia social permite y promueve el desarrollo y expresión de la diversidad cultural.

Los interrogantes por los diversos escenarios políticos contemporáneos de la escuela, por los territorios en los que se desenvuelve la práctica profesional docente y los roles sociopolíticos de los formadores, son elementos constitutivos de un nuevo y móvil orden mundial. En el caso particular de nuestro país, la formación en y para la ciudadanía juega un importante papel en la construcción política del maestro. Las posturas democráticas actuales exigen habilidades, destrezas y competencias en formación ciudadana, convivencia y nuevas subjetividades; elementos que se han de trabajar cotidianamente en el quehacer del maestro.

El análisis de la perspectiva de cultura ciudadana no puede ser reducido al uso instrumental del concepto, sino que debe atravesar las múltiples significaciones necesarias de manera que adquiera la fuerza de un proyecto político, epistemológico, cultural y educativo que permita la transformación de la realidad social y de la escuela misma como proyecto político-cultural.

Ideas o sugerencias

- La presencia de cultura ciudadana no solo radica en los alumnos, sino en la suma de todas aquellas personas, grupos sociales e instituciones envueltas en la influencia del aprendizaje.
- La escuela es aquella en la que, se producen variados aprendizajes, se abre la opción a la negociación de la diferencia y se funda la convivencia como una expresión de la autonomía, la libertad y la dignidad humana.
- Es trascendental las funciones sociales contemporáneas que se le demandan al docente con miras a reconocer la diferencia, la empatía y la alteridad por el otro, por lo que la escuela deberá intencional sus prácticas educativas a la reflexión crítica y a la participación activa de los actores implicados en la comprensión del conocimiento.

Preguntas del público

- ¿Cuál es el rol que cumplen las Facultad de Educación en el desarrollo de una cultura ciudadana?
- ¿Cuáles son las competencias ciudadanas en las que están formando a sus estudiantes?

Liderazgo consciente en la transformación social de los territorios

Mario León Restrepo Múnera -Decano (E) Facultad Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

Mauricio Alejandro Bedoya Jiménez -Docente Investigador y Magíster en Administración Económica y Financiera

Existen diferentes formas de interacción y medición educativa que se dan por medio de los avances tecnológicos como son el internet y que reconstruyen el concepto del liderazgo el cual coloca en contexto las nuevas voces de la sociedad como vías para la educación y la solidaridad. Un pensamiento estratégico, no espectacular, para una sociedad equitativa

El liderazgo permite crear actitudes favorables que ayudan en la prevención de los conflictos, en el respeto, en la comprensión mutua y principalmente en la enseñanza por las diferentes formas de pensar de los individuos o grupos que conforman la sociedad. Reconstruir el concepto de liderazgo



Día 1 (11 DE AGOSTO)

para abrir nuevos pensamientos y acciones políticas que piensen cómo y para qué es necesario en el contexto educativo.

El liderazgo consciente es la propuesta de reconstruir el sentido de ser hombre y a su vez la reconstrucción de la educación que es parte fundamental de cualquier sociedad, y significa la construcción del estado en un sistema democrático, el cual no puede permitir la degradación del ser hombre, siendo esa reconstrucción de un reconocimiento del espacio y las existencias de los contextos sociales, culturales y políticos con el fin de reafirmar la esencia de los hombres desde las acciones cotidianas y como escenario para el diálogo crítico, que despliegue otras relaciones con los otros y nosotros

Ideas o sugerencias

El liderazgo. En definitiva, se concluye un nuevo enfoque educativo, donde instituciones educativas y personas necesariamente trabajen en términos de comunidades de aprendizaje, lo cual supone todo un conjunto de iniciativas de transformación de la organización escolar y por construir alternativas educativas más adecuadas a los contextos locales sin perder la perspectiva histórica global.

Preguntas del público

- ¿Cuáles son las competencias ciudadanas que debe tener un líder?
- ¿Cómo lograr a partir del liderazgo una sociedad equitativa?

El manejo de las TIC en la creación de la conciencia de ciudadanía y civilidad

Ramiro Antonio Giraldo Escobar - Decano Facultad de Ingenierías y Arquitectura

El ponente inició resaltando el concepto de las TICS, para ello referencia el concepto de la Ley 1341 de 2009, en el artículo 6, a saber: “Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC) son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes (...)”.

Menciona seguidamente que en la actualidad vivimos en un mundo hiperconectado y menciona ejemplos de ello, tales como: e-learning, teletrabajo, gobierno digital, redes sociales, entre otros.

A raíz de lo anterior, se han empezado a desarrollar conceptos como el de ciudadanía moderna, el cual implica la posesión de los derechos; otros como civilidad, el cual se entiende como una forma de urbanidad entre las personas y el respeto hacia las leyes que permiten crear sociedades justas. Cuando estos dos conceptos se fusionan, podemos señalar que la subjetividad se construye desde la alteridad, como ser para el otro, es decir, que el “yo” adquiere su identidad desde la responsabilidad del otro. Ahora bien, surgen también conceptos como ciudadanía digital, la cual se estructura en normas y comportamientos que conciernen al uso de las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo los problemas que estas pueden generar.

El ponente, trae a colación las normas jurídicas que soportan todos estos preceptos, dentro de las que cabe resaltar: la Ley 1341 de 2009; la Ley 2108 de 2021; el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) y el Plan estratégico de las TICS. No obstante, a pesar de tener un marco jurídico robusto, observamos conductas que atentan contra la civilidad, tales como: Grooming, sexting, happy slapping, ciberacoso o cyberbullying, fake news y stalking.

Ideas o sugerencias:

Se destacan las siguientes: vivimos en una sociedad hiperconectada, por lo tanto, se requiere estar preparado para interactuar en ella; por lo anterior, es importante hacer uso seguro y responsable de la tecnología; se precisa navegar por el entorno digital de forma crítica, reflexionando sobre lo que se ve y se hace en ese entorno, pero sobre todo sobre lo que se comparte.

Finalmente, se precisa que vivir en el Siglo XXI, requiere el desarrollo de habilidades para la ciudadanía digital, tales como: ser críticos ante la información que recibimos a través de distintos medios; comprender el impacto social y económico que tiene la tecnología; conocer las normas vigentes y nuestros derechos y saber cómo defender nuestros derechos en el entorno digital.

Preguntas del público:

- ¿Podemos hablar de conciencia de ciudadanía digital en base al aumento de la conectividad actualmente?

- ¿Cómo fortalecer la conciencia de ciudadana digital para disminuir las conductas que atentan contra la civilidad?

La comprensión de nuevas ciudadanía y subjetividades políticas juveniles: un reto para la gobernanza y la gobermedia

Luz Marina Arango Gómez - Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Magda Victoria Díaz Alzate - Docente y Líder del grupo de investigación Fenómenos psicosociales

La autora de la ponencia plantea la relación entre juventudes, nuevas ciudadanía, subjetividades políticas, gobernanza y gobermedia. Posterior a ello, se refiere al estigma de la mirada adulto céntrica de la juventud y afirma que las juventudes se deben re plantear los sistemas políticos vigentes. Así las cosas, las juventudes deben pensar en políticas diversas, críticas y deben fortalecer su capacidad de agencia, de esta forma, los jóvenes deben reconocer sus subjetividades políticas, reconociendo sus necesidades para obtener una igualdad de derechos y un acceso igualitarios a los diversos escenarios.

Se hace referencia a las características de un sujeto político, tales como: la transformación se logra por la acción organizada y reflexionada la cual trasciende el ámbito individual, genera una actitud reflexiva de sí mismo y el individuo construye su propia realidad, de esta forma, reconoce su responsabilidad en las trasformaciones. Cita la ponente, autores como Hanna Arendt; Arias Rodríguez y Villota Galeano.

Ahora bien, se resalta la crisis de 1960, la cual genero la revolución de subjetividades y replanteo el concepto de ciudadanía, como aquella que asumen los sujetos con subjetividad política para vivir en un espacio común. Todo lo anterior, genero con el paso de los años, la necesidad de empezar a hablar de gobernabilidad, gobernanza y gobermedia.

Ideas o sugerencias:

Se puede concluir la importancia de los conceptos de gobernabilidad, gobernanza y gobermedia. La gobernabilidad, genera obediencia y confianza en las instituciones estatales e impulsa un enfoque estructural-instrumental. Por su parte, la gobernanza, implica un giro hacia una democracia más avanzada y empieza a hablar de las políticas públicas y maneja un enfoque funcional-estratégico. Finalmente, la gobermedia, es una ciudadanía con subjetividades políticas que consolidan la construcción de un país mejor y para todos.

Preguntas del público:

- ¿Cómo desde la familia acompañar a los jóvenes a construir estas nuevas ciudadanía?
- ¿De qué forma se podría fortalecer una “crianza consciente” de tal forma, que el niño logre entender que la estructura adecuada no es solo obedecer, sino formular y replantear ideas y dar soluciones e innovar, con el fin de construir su propia subjetividad política?

Reflexiones sobre innovación educativa: el reto de las IES ante las subjetividades emergentes

Alexander Rodríguez Bustamante

Director Escuela de Posgrados, Doctorando en Educación y Magister en Educación y Desarrollo Humano

Dubis Marcela Rincón Barreto

Coordinadora Maestría en Neuropsicopedagogía, Doctoranda en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva y Magister en Neuropsicología Clínica

Los autores de la ponencia, determinan la misma sobre tres bases fundamentales, las subjetividades emergentes, la innovación educativa, y los retos y potencialidades al interior de la Universidad Católica Luis Amigó.

Como punto de partida se indica: la persona humana está en permanente construcción de su ser, es proyecto y en esta medida su incompletud (sic) se convierte en la razón por la cual se moviliza y se dinamiza; su mirada del mundo no se restringe al espacio de sí, pues esto limitaría su crecimiento, requiere observar a los otros, entrar en diálogo con ellos y de esta manera entrelazar sentidos, conciencias o, para nuestro caso, subjetividades (Loaiza-Zuluaga et al, 2019).

Las subjetividades emergentes como medida de la educación en determinación a nuevos retos, lo que implica para las instituciones de educación una necesidad de renovarse o innovar respecto de las prácticas pedagógicas y didácticas. Para ello se debe entender la innovación, según lo ponentes, como una experiencia de disonancia, una sensación de pérdida de coherente entre las necesidades del medio y los recursos existentes, lo que invita a trazar nuevas rutas, que faciliten el logro de los objetivos a través de diversas estrategias. Al respecto entonces indican que la innovación como proceso depende del alcance del concepto de gubernamentalidad que tenga el estado y las instituciones, que debe guardar coherencia con los objetivos de los sistemas educativos. En la educación, indican que la innovación debe ser entendida como el proceso que contiene fases o etapas como selección, organización y utilización creativa de elementos vinculados a la gestión institucional, el currículum y/o la enseñanza, que puede dar mejor respuesta en algunos ámbitos que en otros.

De manera directa los ponentes afirman que la educación se debe puede llegar a intercambiarse conceptualmente con el aprendizaje, entonces deben asemejarse; ahora bien, la educación sugiere, una posición diferente por parte del maestro, como sujeto líder de procurar definir el proceso de educación, discriminando de manera positiva lo que se desea educar en cada situación respecto de los propósitos y medios de la educación; promoviendo un pensamiento innovador donde jueguen como protagonistas el re-pensar, el des-ubicarse, el salir de zona de confort y otras condiciones esenciales.

Ahora bien, en el escenario de las subjetividades emergentes donde intervienen factores como la familia, las redes sociales, las brechas generacionales entre otros, los ponentes nos regalan cono reflexión que la creatividad ha de convertirse en condición relevante para el bienestar de los

individuos y de la sociedad, toda vez que implica la adaptación hacia los contextos cambiantes humanizando los procesos educativos, determinando una relación directa entre los actores que intervienen en el proceso educativo.

De esta forma, los autores, presentaron la ponencia Reflexiones sobre innovación educativa: el reto de las instituciones de educación superior ante las subjetividades emergentes, la cual toma como referente el texto: la Innovación en el contexto de la educación superior, publicado en el mes de diciembre de 2020 en la Revista Dominicana Educación Superior y en el que se realizó una construcción respecto al concepto de innovación en los contextos universitarios, destacando la necesidad de entender la innovación como un proceso más allá del uso o implementación de herramienta tecnológicas en mientras se enseña y aprende.

En la ponencia se destaca lo siguiente: Cuando se habla de innovar, es posible evocar elementos relacionados con el uso y la aplicación de la tecnología, dicho en otras palabras, es como si la innovación fuera directamente proporcional a la instrumentalización de un computador o de la Internet, pero no debe darse por hecho que, en el contexto de la sociedad moderna, todas las personas que tienen acceso a dichos elementos están en la capacidad de innovar. En su lugar, la innovación supone una experiencia de disonancia, es decir, una sensación de pérdida de coherencia entre las necesidades del medio y los recursos existentes, por lo que se requiere trazar nuevas rutas, que permitan alcanzar los mismos objetivos, mediante estrategias distintas. Por tanto, la innovación en la educación no es un asunto del qué enseñar, pues este se encuentra definido y corresponde a los objetivos de los sistemas educativos que haya definido cada Estado; sino del cómo lograr mejores procesos y resultados en la educación.

Conviene advertir que en la Educación Superior se han posibilitado niveles transformacionales que van más allá del cumplimiento de sus funciones sustantivas; en ellas emerge la firme intencionalidad de cambio social, se viabiliza la innovación (ambas) la tecnológica y la social que apuntalan sociedades y potencian comunidades completas frente a los problemas que pueden aquejar a diversos grupos poblacionales.

Finalmente, se plantearon los siguientes retos para las instituciones educativas con su talento humano:

1. Humanidad en el gerenciamiento de talento humano interno y externo.
2. Cohesión y correlación entre las políticas y la singularidad de la IE en la que estamos inscritos.
3. Gobierno corporativo que proponga nuevas maneras de gerencia de acuerdo a los signos de los tiempos.
4. Viabilización de la palabra y la escucha frente a los problemas que hemos de pensar y solucionar en la Universidad.
5. Cultura investigativa e internacionalización (apuestas).
6. Manifiestos sobre los grandes temas que atraviesan la humanidad

Preguntas del público

- En los procesos de Innovación – Creatividad, ¿se involucran áreas para el cuidado de sí mismo, del otro y de la naturaleza?

Respuesta. Si bien la creatividad es uno de los elementos que permiten innovar, no se convierte en el único. Por supuesto, los procesos de innovación deben atender al ser humano, a esas subjetividades, la mirada que se haga sobre el otro y definitivamente sobre todo aquello que lo rodea.

- ¿Se convierte la innovación en herramienta facilitadora para la gubernamentalidad al interior de las IES?
- ¿La gobermedia podría considerarse como innovación de la gobernanza al interior de las IES?

Referencias

Rodríguez-Bustamante, A., Rincon Barreto, D., Restrepo Gómez, K., & Agudelo Torres, J. (2020). La educación superior en el contexto de la innovación. *Educación Superior*, 0(30). Recuperado de <http://revistavipi.uapa.edu.do/index.php/edusup/article/view/231>

El valor de la democracia, un enfoque tridimensional

Víctor Terán Reales

Director del Centro Regional Montería y Representante de los Centro Regionales, Doctor en Educación y Doctorando en Ciencias Políticas

Arol Jiménez Santamaría

Docente coordinador del programa de Derecho Centro Regional Montería, Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales

Los autores de la ponencia, plantean un recorrido histórico sobre la democracia como valor fundante de los pueblos antiguos, que invitan a la participación y la sensibilidad sobre y por el otro. La democracia para los pueblos es el puente que conecta el sentir de los ciudadanos con su representante, a través del concepto de cosa pública establecido en la antigua roma.

Se determina que la democracia para que pueda tener el valor real, debe hablarse de una triple dimensión donde quienes participan no sólo es el representante del pueblo, sino también los representados como el contexto mismo al momento de ejercerse la democracia; recuerdan así los escenarios en la antigua Grecia de donde surge la democracia como la posibilidad de que los pueblos sean escuchados al interior de los gobiernos y que esa voz pueda orientar las formas en que aquellos ejercen.

Los ponentes hacen énfasis en la necesidad de una democracia real o material, más que formal; determinan que la representación que se haga de los pueblos debe atender a las necesidades

coyunturales de estos, dando respuesta a todas y cada una de las situaciones que pueden suscitarse en la interacción pueblo, gobierno y Estado. No se puede olvidar la democracia como un compromiso universal en donde se deben atender las necesidades reales de los pueblos, de las personas y no sólo como una forma de dirigir los intereses particulares de algunos representados en los Estados, y para que exista esa representación real o material, que no solo sea formal, los ponentes invitan a reflexionar sobre las maneras en cómo el pueblo participa en las decisiones de los gobiernos, o como se les consulta sobre asuntos que atañen a los intereses de los ciudadanos; se requieren entonces de gobiernos que se acerquen y que permitan la participación de todos los habitante a través de los mecanismos de participación popular.

La democracia sin duda, para los ponentes, es una herramienta esencial para el desarrollo de los pueblos, naciones o Estados; pero, aunque debe evolucionar no puede alejarse de esa idea original creada cientos de años atrás.

Preguntas del público

- ¿La gobermedia, es forma de dar respuesta a una democracia material o real?

Respuesta. Si, pues permite el acercamiento del gobernante a la comunidad a través del uso de las redes sociales, la publicitación u oficialización de decisiones de los mandatarios comunicadas por medios sociales, permite un acercamiento y una atención a las realidades sociales que reclaman ser gobernadas.

- ¿Hay democracia atendiendo a las nuevas formas de gobierno?
- ¿Cómo se materializan las dimensiones declaradas, respecto de la democracia?